



## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016 sobre la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco histórico. (2016080271)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco histórico de Jerez de los Caballeros que consiste en el cambio de uso de parcela 75007 de c/ San Agustín, n.º 31, promovido por D. Agustín García Gómez.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 9 de febrero de 2016. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco histórico. (2016080270)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco histórico de Jerez de los Caballeros que consiste en la modificación de la altura del edificio dirección: calle Corredera Hernando de Soto, n.º 3.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 9 de febrero de 2016. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.